

REFRENDADO



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1222

RANCAGUA, 17 ABR 2015

**AUTORIZA PAGO AL PROVEEDOR ALEJANDRA ROJAS TORRES Y OTRA LIMITADA, R.U.T.:
76.062.644-9.**

VISTOS:

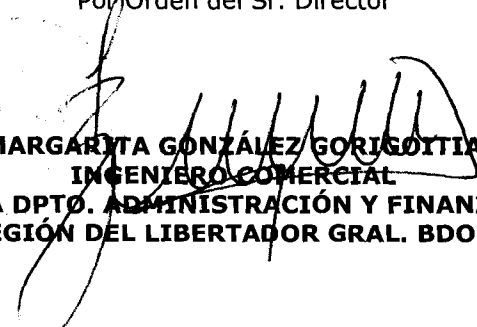
- La necesidad del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de requerir servicio de fotocopiado, solicitado por Departamento Técnico, realizado mediante el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.
- Lo establecido en la Ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, aprobado por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda con fecha 24.09.2004.
- La Orden de Compra Nº 642-30-CM15 de fecha 11.02.2015, por un valor de \$ 549.274.- IVA Incluido, generada y enviada al proveedor Alejandra Rojas Torres y Otra Limitada, R.U.T.: 76.062.644-9.
- La Factura Nº 5678 de fecha 19.02.2015, por un valor de \$ 549.274.- IVA incluido, presentada por el proveedor Alejandra Rojas Torres y Otra Limitada, R.U.T.: 76.062.644-9.
- Lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere el D.S. Nº 355 de 1976, la Resolución Exenta Nº 194 de fecha 31.01.2014, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta Nº 2170 de fecha 02.08.2010 del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- DISPÓNGASE EL PAGO AL PROVEEDOR ALEJANDRA ROJAS TORRES Y OTRA LIMITADA, R.U.T.: 76.062.644-9**, la cantidad de \$ 549.274.- (Quinientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos) valor IVA incluido, por concepto mencionado en visto a) de la presente Resolución.
- La Unidad Contabilidad y Presupuestos**, pagará el monto indicado precedentemente mediante presentación de la Factura mencionada en el visto d) de la presente Resolución.
- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Subtítulo 22.07.002 del presupuesto vigente del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

"Por Orden del Sr. Director"


MARGARITA GONZÁLEZ GORIGOITIA
INGENIERO COMERCIAL
Jefa DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. O'HIGGINS



Vº Bº DPTO. JURÍDICO

Vº Bº CONTRALORÍA INTERNA

DISTRIBUCIÓN:

- 1) Dpto. Adm. y Finanzas
- 2) Unidad Contab. y Pptos.
- 3) Unidad Servicios Generales
- 4) Oficina de Partes



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD SERVICIOS GENERALES
Int. Nº 43 de fecha 26.03.2015.-